19841228

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.583 — AÑO XCII — $a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 28 de diciembre de 1984


CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INMOBILIARIA DEL VISU
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elías Bogdan Kuziw, argentino, casado, de 54 años de edad, empleado, domiciliado en Dean Funes 915, piso 8, departamento "C", Capital Federal, L. E. 5.567.249 y Ricardo José Beltrame, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en Boedo 268, Capital Federal, L. E. 4.313.883. Fecha Instrumento de Constitución: 3|9|84. — Razón Social: INMOBILIARIA DEL VISU S. A. — Domicilio: Boedo 268, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, máquinas de todos los tipos, equipos, lóneas, rodados y sus respuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él b) Financieras: Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general, inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades creadas o a crearse, para operaciones realizadas o futuras, en el país o en el extranjero, préstamos y financiaciones en general, a interés, con o sin garantías, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y la oferta pública de valores. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento loteos y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley, o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 10.000 acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 Directores titulares, por des años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Ricardo José Beltrame; Vicepresidente: Elías Bogdan Kuziw; Director suplente: Luis Alberto Vizcay; Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercen el contralor previsto en el art. 55 de la Ley Nº 19.550. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.848 — Nº 27.163

ARGEOQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Domingo Pronato, argentino, casado, nacido el 22|1|49, geólogo, C. I. 8.968.777, con domicilio en Alvear 527, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Marta Susana Barastian, argentina, nacida el 12 de febrero de 1952, casada, socióloga, C. I. 6.515 933, con domicilio en Alvear 527, de Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: 24 de octubre de 1984. — Razón Social: ARGEOQUIM S. A. — Domicilio: Venezuela 170, 3er. piso, departamento "1", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización, representación y distribución de productos químicos orgánicos e inorgánicos plásticos y minerales en todas sus distintas formas de presentación, calidades y medidas. Fraccionamiento y envasado de los productos mencionados, así como la formulación de químicos industriales y molienda de minerales. Realizar inversiones en los ramos promocionados por la legislación fiscal con el fin de acogerse a sus beneficios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000 en acciones ordinarias, al portador, 1 voto cada una de valor $a 1 cada acción. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios. — Síndicos: 1 titular. y 1 suplente, por un ejercicio. — Presidente: José Domingo Pronato, Vicepresidenta: Marta Susana Barasatian; Síndico titular: Aldo Jorge Polleschi; Síndico suplente: Alejandro Enrique Onorati. Ambos síndicos son abogados. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 27.162

BOLSAPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) José Grinberg, argentino, casado, 4|7|21, con L.E. 1.663.913, industrial, General Enrique Mosconi 3153, Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Yu Ching Yang, chino, casado, 17|10|18, D.N.I. 92.568.213, comerciante, Donato Alvarez 511, Capital Federal; Tse Ui Shih, chino, casado, 6|1|34, comerciante, D.N.I. 92.568.214, Donato Alvarez 511 Capital Federal; Shui Pohsieh, chino, casado, 14|1|52, comerciante, D.N.I. 92.480.534, Donato Alvarez 511, Capital Federal; Houng Chieh Lin, chino, casado, 7|3|39, comerciante, D.N.I. 92.462.963, Alejandro Magariños Cervantes 5353, Capital Federal; y An Chin Liu, argentino naturalizado, casado 27|9|45, comerciante, D.N.I. 17.563 475, Argerich 1475, Capital Federal. — 2) Escritura 346 del 27|9|84. — 3) BOLSAPLAST S.A. — 4) A. M. Cervantes 5353, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma o manera las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de bolsas tejidas en hilo o rafia de polipropileno, de cualquier variedad o clase, en plantas industriales propias o no y en cualquier lugar del país o del extranjero. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con dicha industria. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación dentro o fuera del país. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — 9) Presidente, José Grinberg: Vicepresidente, Houng Chieh Lin; Director, Shui Po Hsieh: Directores suplentes, Yu Ching Yang, Tse Ui Shih y An Chin Liu. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.232 — Nº 27.542

MOREALVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12|1|84 se aumentó el capital social, modificó el valor nominal de las acciones y reformó el estatuto social de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cuarenta y ocho mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Directorio.
$a 264 — Nº 27.159

MARPAFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1984, protocolizada por esc. del 14|9|1984, pasada al folio 1943 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó varios artículos de MARPAFE S. A., redactándose los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación: Marpafe S. A. — Domicilio: 25 de Mayo 516, 12 piso, Capital Federal. — Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el R. P. de Comercio. 22 de agosto de 1977. — Objeto: El objeto de la sociedad será realizar en el territorio de la República Argentina o en el exterior, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Prestación a terceros de servicios relativos a la actividad petrolera, a través del alquiler o arrendamiento de herramientas, maquinarias y demás equipos e implementos relacionados con dicha actividad. — b) Compra, venta, importación y exportación de las maquinarias, herramientas y demás equipos e implementos necesarios para la realización de las actividades descriptas en a). — c) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura necesarias para el desarrollo de la actividad principal o vinculadas a ella. — Queda excluido de su objeto el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — d) Realización de actividades financieras mediante la utilización de fondos propios por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. — Compra o venta de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, con exclusión de las operaciones que la Ley reserva a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso públicos. — Las actividades descriptas en el presente párrafo d) podrán realizarse en la medida en que tiendan al desarrollo de la actividad principal o se encuentren vinculadas a ella. — Capital Social: Es de ocho millones quinientos mil pesos argentinos, representado por 85.000 acciones de 100 pesos argentinos, valor nominal cada una, de las cuales 43.350 serán acciones clase A y 41.650 serán acciones clase B. — Las acciones de la clase A, serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de 100 pesos argentinos c|u. — Las acciones de la clase B serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $a 100 c|u. — Administración: La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto de 5 miembros titulares y 4 suplentes, con mandato por un año. — Las acciones de la clase A elegirán 3 directores titulares y 2 directores suplentes. — Las acciones de clase B elegirán 2 directores y titulares y 2 directores suplentes. — Los tenedores de acciones ordinarias clase A elegirán de entre los Directores a quien asumirá el cargo de Presidente del Directorio. — Los tenedores de acciones ordinarias clase B, elegirán de entre los Directores a quien asumirá el cargo del Vicepresidente. — Representación Legal: La representación legal será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: La sociedad tendrá 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, los integrarán la Comisión Fiscalizadora. — Los accionistas de clase B designarán 2 Síndicos Titulares y 2 Suplentes, y los de clase A, designarán un Síndico Titular y un Suplente. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.200 — Nº 28.757

YALTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad: "YALTA S. A.". — Socios: María Teresa De Marco, argentina, nacida el 23|4|53, graduada en Técnicas Bancarias, soltera, D.N.I. Nº 10.917.638, domiciliada en Santiago Firpo 163, Ituzaingo; Claudio Innocenti, italiano, nacido el 22 de mayo de 1948, Contador Público Nacional, casado, C.I. Número 6.025.550, domiciliado en Arredondo Nº 3243, Castelar ,y Nora Haydée Campero, argentina, nacida el 26 de setiembre de 1947, perito mercantil, soltera, D.N.I. Nº 5.613.774, domiciliada en Eusebio Giménez 3294, Castelar; todos pro incia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Suipacha 255, segundo piso, departamento "D" Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Intermediación en la oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en especial intervenir en todas las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Aporte y|o inversiones de capitales a partiulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las operaciones de las permitidas por la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, actuar como agente colocador de emisiones de títulos, valores garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores, públicos o privados, en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Comisiones y Mandatos: La realización de administraciones, gestiones comisiones, mandatos, por cuenta de terceros, de negocios financieros, inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, así como todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito y títulos valores, públicos o privados. — Efectuar cobranzas y administraciones de bienes ajenos en calidad de mandataria de asesoramiento en materia financiera y de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, quedan excluida aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales matriculados con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras civiles y|o industriales, ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación, urbanización, mensuras, locación de obras de servicios de ingeniería, y|o agrimensura que serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia y de acuerdo con su reglamento. — La compraventa, permuta, arrendamiento subdivisión, construcción administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: $a 120.000, representado por acciones ordinarias nominativas de $a 1.— cada una. — Administración: A cargo de 3 a 10 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace o por dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presidenta: María Teresa De Marco. — Vicepresidente: Claudio Innocenti. — Directora: Nora Haydée Campero. — Síndico Titular: Edgardo Jorge Brodersen. — Síndico Suplente: Armando Raúl Schavi.

El Apoderado.
$a 3.036 — Nº 28.923

ZANELLA SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución de Sociedad: 1) Héctor José Gatti, nacido el 9|7|29, argentino, casado, L. E. Nº 5.560.655, José Cubas 3618, Capital Federal. — Juan Zanella, viudo, italiano, nacido el 14|11|21, C. I. Nº 4.002.315, Avda. del Libertador 496, 13, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos industriales. — 2) Escritura 293, del 6 de junio de 1984; y escritura 637 del 28 de setiembre de 1984. — 3) ZANELLA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Viamonte 162, 5º, oficina 18, Capital Federal. — 5º) Industriales: Fabricación de motivehículos en sus distintas cilindradas y prestaciones, motores, y accesorios para las mismas, y bicicletas comunes o motorizadas. — b) Comerciales: Mediante la explotación de todos los negocios relacionados con los elementos de su producción, su importación y exportación, compra, venta, permuta, representación comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y demás operaciones comerciales como así también el asesoramiento, ingeniería y proyecto sobre dichos rubros y la locación de bienes muebles afectados a esa actividad. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. — Comisión Fiscalizadora de 3 Síndicos Titulares y tres Suplentes, por 1 Ejercicio. — Presidente: Juan Zanella. — Vicepresidente: Héctor José Gatti. — Vocal: José María Santiago Pedro Maggiani. — Vocal Suplente: Oscar De Lazzer. — Síndicos Titular: Angel Orlando Arfili, Antonio Ramón Vidal Serin; José Andrés Ballota. — Síndicos Suplentes: Doroteo Fernández Fenandez Bados, Antonio María Vidal y Carlos Wowe. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$a 748 — Nº 65.400

NORBERTO C. BOTTINO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 45 del 11|10|84 por el escribano de la Capital Federal, D. Augusto Andrés González Elgoyhen, reformó del Contrato Social la cláusula segunda: "El término de duración de la sociedad será de 50 años a contar desde el 1 de setiembre de 1959".

El Socio Gerente.
$a 220 — Nº 28.758

EDUARDO E. SASSOON
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 544 del 27|7|1984, escribano Isaac Raimundo Duek, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y extraordinaria Unánime del 27|5|1983, que convirtió las acciones nominativas por al portador y el valor a la nueva moneda, aumentó el capital social a pesos argentinos 400.000, emitió 210.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 5 votos por acción (105.000 clase "A" y 105.000 clase "B") y reformó el artículo 5º del estatuto. Sede Social: Alsina 1262, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 308 — Nº 27.153

ACCESORIOS AUTOCROM
SOCIEDAD ANONIMA

En edicto Boletín Oficial Nº 17.787 del 2|11|1984 (2º Sección), se omitió consignar la sede social de la sociedad, calle Lope de Vega 1600, Capital Federal.

El Presidente.
$a 132 — Nº 27.154

ZAIRBER
SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alejandro Berardone Bouhebent argentino, casado, empresario, L.E. 8.269.117, nacido el 1. 2.48, domiciliado en Santa Fe 3269 piso 3º, depto. A. Capital Federal; Marta Cristina Reil, argentina, casada, ama de casa, L.C. 5.481.510, nacida el 27|10|47, domiciliada en Santa Fe 3269, piso 3º, depto. A, Capital Federal; Horacio Berardone Bouhebent, argentino, casado, ingeniero, con L.E. 7.594.200, nacido el 1º|10|46 domiciliado en San Martín 987, P.B D. Capital Federal. — 2) Constitución: Por escritura 568 de fecha 26|12|83 y modificatorias escrituras Nº 39 del 14|2|84 y Nº 447 del 16|9|84, todas del Registro Notarial 448 de Capital Federal. — 3) Denominación: ZAIRBER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Av. Pueyrredón 1192, piso 1º, unidad 46, Capital Federal. — 5) Objeto: El ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la actividad inmobiliaria, constructora, representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Brunhilda Bouhebent de Berardone; Directores, Antonio Rafael Cammarota y María del Carmen Reil de Currais. — 9) Fiscalización: Síndico titular, doctor José Luis Villaveirán: Síndico suplente, Dr. Carlos Alberto Oscar Cruz. — 10) Representante Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 11) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 27.565

VALLESOL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Leonor Reznik de Brisonoff, argentina, viuda, comerciante, nacida el 12|11|32, D.N.I. Nro. 2.980.257, domiciliada en Avenida Pueyrredón 2409, 10 "B", Capital; Miguel Kaplansky, argentino, casado, contador, nacido el 8|12|33, L.E. Nº 4.133.661, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2667 2º piso, Capital; Perla Reznik de Kaplansky, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|11|39, D.N.I. Nº 3.796.965, domiciliada en Juan M. Gutiérrez 2667, 2º piso, Capital; y Sandra Deborah Kaplansky, argentina, casada, docente, nacida el 11|6|62, D.N.I. Nº 16.062.137, domiciliada en Thames 2455, 3º "B", Capital. — 2) 12|11|84. — 3) VALLESOL S.A. — 4) Avenida Sáenz 717, 1º piso "E", Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto: La deshidratación de frutas, verduras y hortalizas y su elaboración y comercialización; fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios en general, incluyendo su importación y exportación. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Kaplansky; Vicepresidenta: Leonor Reznik de Brisanoff. Directoras: Perla Reznik y Sandra Deborah Kaplansky; Síndico titular: Francisco Rolando Somma; y Síndico suplente: Jacinto Héctor Bergandi. — 10) 31 7 de cada año.

La Apoderada.
$a 1.320 — N: 27.702

ACLARACIONES

ODAVLAS MEDICA
S.A.

Por Escritura Nº 274 del 20|9|84, Escribano Dr. Saúl Zaifrani, se instrumentó la modificación del acto constitutivo, por renuncia de la socia Perla Diana Lew de Schonholz a favor de su cónyuge Claudio Javier Schonholz, cediéndole sus acciones totales, ratificando en lo demás el acto constitutivo Escritura de fecha 3| 5|84. — Edicto anterior publicado el 29 6| 84, Nº 5213.

El Apoderado.
$a 308.- e. 28|12 Nº 28.915 v. 28 12 84

REY LOPEZ - AMORETTI Y COMPAÑIA
S.A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 29|9|84, bajo recibo Nº 58.683 de Rey López y Compañía Sociedad Anónima, se omitió consignar en Art. 1º el cambio de denominación social. — Bajo el nombre de Rey López - Amoretti y Compañía Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad constituida como Rey López y Compañía Sociedad Anónima.

El Autorizado.
$a 264.- e. 28|12 Nº 65.503 v. 28 12|84

COMPAÑIA LEGUMBRERA ARGENTINA
S.A.

Solicita rectificación publicación de fecha 22|11|84. — Edicto comprobante número 20616, donde dice: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 291.500, representado por 291.500 acciones de $a 10 valor nominal cada una, debe decir: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 291.500, representado por 29.150 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

La Autorizada.
$a 303.- e. 28 12 Nº 28.955 v. 28 12 84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OBAS PLASTICA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escrituras 76 de fecha 22 de mayo de 1981, otra 54, de fecha 10 de mayo de 1984. Acta de Asamblea General Extraordinaria 18 de fecha 11 de febrero de 1981, OBAS PLASTICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cesión de capital comanditado y comanditario de Oscar Sergio Prieto a favor de Sergio Dankiswicz, Miguel Francisco Cappiollo, Silvio Romano Lenardón, y renuncia a partir del 1º de enero de 1981, a su calidad de Administrador: Artículo Cuarto) El capital social es de $ 400.000 Ley 18.188 que pertenece: $ 80.000 Basilio Dankiswicz (comanditado); $ 50.000 a Sergio Dankiewicz (comanditado); y $ 240.000 al capital comanditario; en acciones ordinarias al portador. — Artículo Sexto) La Administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Basilio Dankiewicz y Sergio Dankiewicz con uso de firma social individual; con mandato por todo el plazo social.

El Apoderado.
$a 704 — Nº 64.828

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIRE PROTECTION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Elías Pedro Serkin y la señora Celia Angela Rispoli de Serkin, en su carácter de únicos y actuales socios y en su carácter de socios gerentes de FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L., domiciliada en Belgrano 628, de la Capital Federal, comunican que por contratos privados de fechas 12|6|84 y 25|10|84 la Sociedad ha resuelto aumentar su capital de pesos argentinos quince mil (pesos argentinos 15.000) a pesos argentinos un millón ($a 1.000.000) y modificó su cláusula 5ª del Contrato Social, la que quedó redactada así: Quinta: El capital social es de un millón de pesos argentinos divididos en cien mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: El socio señor Elías Pedro Serkin suscribe noventa mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, y la señora Celia Angela Rispoli de Serkin lo hace de diez mil cuotas de diez pesos argentinos cada una. Dichas cuotas suscriptas se integran mediante capitalización de Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 en pesos argentinos trescientos ochenta y cinco mil ($a 385.000) y aportes en efectivo de pesos argentinos seiscientos mil ($a 600.000).

El Gerente.

$a 748 — Nº 28.844

INGOBREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Enrique Andrés Kuric, argentino, soltero, empresario, nacido el día 7 de mayo de 1957, D. N. I. Nº 12.976.858, domiciliado en la calle Rivera Indarte 110, Capital Federal. — Jorge Tsicuris, argentino, casado, comerciante, nacido el día 6 de setiembre de 1947, L. E. Nro. 4.551.177, domiciliado en la calle San Pedro 6542, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Por instrumento privado del 5 de junio de 1984. — 3) Denominación: INGOBREL S. R. L. — 4) Domicilio: Rivera Indarte 110, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de proyectos e instalaciones electromecánicas, y afines, industriales, comerciales, civiles y domiciliarias. — 6) Duración: Será de treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) suscripto e integrado en efectivo. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de Enrique Andrés Kuric y Jorge Tsicuris quienes podrán hacer uso de la firma social indistinta o conjuntamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 924 — Nº 27.417

LE MASSEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Roque Natali, L. E. 4.534.065, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, domiciliado en la calle Guayaquil 269, 5º B, de Capital Federal y Antonio Pose Lema, C. I. Nro. 5.791.873, español, casado, comerciante, de 37 años, domiciliado en la calle Bell Ville 1258, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de noviembre de 1984. — Razón Social: LE MASSEUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Rodríguez Peña 787, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de establecimientos y salones de belleza, peluquerías, gimnasia deportiva, correctiva y modeladora, relax, baños sauna, finlandés, turco y masajes corporales. Salas de video y servicio de bar. — Capital Social: Es de $a 40.000, dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Oscar Roque Natali y Antonio Pose Lema en forma indistinta en calidad de socios gerentes. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 27.420

CASA MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Meyer Kleiner, ruso, casado, domiciliado en Céspedes 2293, piso 6º, Capital Federal. Ester Stawicki de Kleiner, polaca, casada, domiciliada en Céspedes 2293, piso 6º, Capital Federal, José Kleiner, argentino, casado, domiciliado en Superí 2335, Capital Federal y Roberto Natalio Kleiner, argentino, soltero, domiciliado en Céspedes 2293, piso 6º, Capital Federal, todos comerciantes únicos socios integrantes de CASA MARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 3 de marzo de 1975 bajo el número 145 al folio 266 del Libro 65 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Convienen: a) Que la sociedad tiene un plazo de duración de diez años a partir del 1º de enero de 1974. — b) Que entre los constituyentes se ha resuelto prorrogar dicho plazo de duración por diez años más a partir de la fecha de su vencimiento, es decir hasta el 31 de diciembre de 1993. — c) Que se ratifican todas las restantes cláusulas del contrato vigente a la fecha.

El Autorizado.

$a 660 — Nº 27.469

HOT LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de S. R. L. — Socios: Ricardo Héctor Barbarossa, argentino, D. N. I. 11.286.231, 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 1376, 1º, departamento B, Capital Federal. — Juan Joaquín Mende, argentino, naturalizado, 58 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.186.299, domiciliado en Sargento Cabral 2408, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fecha Contrato: 29 octubre 1984. — Denominación: HOT LINE S. R. L. — Domicilio: Ciudad de la Paz 1376, 1º piso, departamento B, Capital Federal. — Duración: Cinco años, a partir fecha inscripción. — Objeto: Explotación de bares americanos. — Capital: Pesos argentinos 400.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 100 cada una, suscriptas por Ricardo Héctor Barbarossa 2.040 cuotas por valor $a 204.000. — Juan Joaquín Mende 1.960 cuotas por valor $a 196.000 integrando el 25 por ciento capital en efectivo. — Gerencia: Ambos socios en forma conjunta. — Garantía Gerentes: $a 10.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 64.794

CUNUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 12 de noviembre de 1984. — Socios: Alberto Eduardo Naso, L. E. 4.397.036 y Beatriz Rodríguez de Naso, L. C. 5.018.401, ambos casados entre sí en primeras nupcias, argentinos, comerciantes y domiciliados en Zapiola 1834, 5º "A", Capital, de 42 años y de 38 años de edad. — Denominación: CUNUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La creación, diseño, fabricación, impresión, distribución comercialización, importación, exportación, compra y venta de licencias de: calcomanías, juegos, juguetes, artículos de librería, papelería y oficina. — b) La edición de historietas y de otras publicaciones sean de carácter profesional y|o literario, de uso comercial y|o industrial, su distribución, comercialización, así como su exportación o la importación de ediciones extranjeras. — c) La filmación de dibujos animados como asimismo toda clase de películas destinadas a la publicidad. — d) La actividad publicitaria en general ya sea por la vía fílmica y|o la contratación de espacios en los medios masivos de comunicación sean orales y|o escritos y|o audiovisuales y|o en la vía pública. Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Zapiola 1834, 5º "A", Capital Federal.

La Sociedad.

$a 968 — Nº 27.433

SECURITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 31 de octubre de 1984, otorgada al Folio 2.495 del Registro Notarial Nº 191 los socios de: SECURITAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron: 1) La incorporación a la sociedad de 2 socias, señoras Josefina Domingo Prezzia de Arce, argentina, nacida el 22|1|39, casada, con L. C. número 3.770.383, empresaria, domiciliada en Vera 42, 6º piso A, de Capital Federal; y Marta Angela Gutiérrez de Fernández, argentina, nacida el 1º|2|40, empresaria, casada, con C. I. P. F. número 4.580.638, domiciliada en Jujuy 691, 2º piso C, Capital Federal. — 2) Reforma de la cláusula cuarta del estatuto social la que queda redactada en sus partes pertinentes de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se aumenta en la suma de quinientos mil pesos argentinos que sumado al monto del capital de origen de $a 2.000 forma el capital actual de quinientos dos mil pesos argentinos dividido en 502 cuotas de $a 1.000 cada una.

El Escribano.

$a 606 — Nº 27.168

JUGO - BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de setiembre de 1984, se constituyó JUGO - BEL S. R. L. Domicilio Social: Cangallo 3672, 2º piso "6", Capital Federal. Socios: Gabriel Bory, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 15 de junio de 1936, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Ecuador 415, piso 7º, departamento "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 4.182.996. — Sadi Alfredo Archile, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 3 de octubre de 1936, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Doctor Torras 719, General Belgrano, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.208.768. — Federico Emilio Terrero, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 7 de mayo de 1941, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Cuartel 2º, General Belgrano, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.372.183. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de productos alimenticios, bebidas y golosinas. — Comerciales: Distribución, venta, importación y exportación, al por mayor y|o al por menor de los productos elaborados; así como también comisiones y consignaciones de los mismos. — Transporte: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte de carga ya sea terrestre como marítimo o aéreo, con medios propios o de terceros. — Financieras: Todas las actividades necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad. Duración: Su duración es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000), dividido en 300.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Gabriel Bory 100.000 (cien mil) o sea $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), el señor Sadi Alfredo Archile, 100.000 (cien mil) o sea $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), el señor Federico Emilio Terrero 100.000 (cien mil) o sea $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres socios, quienes tendrán carácter de gerentes ejerciendo la representatividad legal y solamente la firma conjunta de dos de los tres socios obliga a la sociedad, cumpliendo sus funciones durante el tiempo que dure la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.804 — Nº 27.663

BELESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1984, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada según se indica seguidamente. Denominación Social: BELESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Don Hugo Roberto Andreon, argentino, casado, licenciado en química, de 31 años de edad, D. N. I. 10.767.205, domiciliado en Lope de Vega 5596, Carapachay, provincia de Buenos Aires; don Arturo Alberto Vitale, argentino, soltero, doctor en química, de 31 años de edad, D. N. I. 10.539.668, domiciliado en Gavilán 2546, Capital Federal; y don Oscar Elvio Bedogni, argentino, casado, licenciado en química, de 32 años de edad, D. N. I. 10.087.713, domiciliado en José Ingenieros 433, departamento "E", La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Calle Juan A. García 2646, 6º piso, departamento "A", de Capital Federal. — Objeto Social: Producción y comercialización de productos químicos en general y afines; la importación y exportación de materias químicas y afines; y el desarrollo, investigación y análisis de productos químicos en general y afines. Plazo de Duración: Ochenta años. Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, suscribiendo treinta y tres mil cuotas los socios Arturo A. Vitale y Oscar E. Bedogni, cada uno, respectivamente, y las restantes treinta y cuatro mil cuotas el socio Hugo R. Andreon. Los socios integraron en el acto de constitución el veinticinco por ciento del capital en dinero efectivo. El saldo de integración se completará en el plazo de dos años. Socios Gerentes: Los tres socios administrarán y representarán a la sociedad en forma indistinta por el término de su duración. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día treinta y uno de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.232 — Nº 27.680

GAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15|6|1984 se dispuso la cesión de cuotas sociales y la reforma de la cláusula quinta del contrato social. El señor Angel Serafín Antonio Gasparutti y la señora Hilda Camila Celina Lastra de Gasparutti representando el total del capital social, ceden, venden y transfieren a favor de sus hijos Angel Aníbal Gasparutti, argentino, contador público, de 25 años, soltero, D. N. I. 12.889.749 y Ricardo Roberto Gasparutti, argentino, empresario, de 24 años, soltero, D. N. I. 13.753.764, ambos con domicilio en la Avenida Juramento 1934, 2º, Capital; las 39.419.700 y 600.000 cuotas que respectivamente posee cada uno en la sociedad o sea un total de 40.020.000 cuotas por el precio total y convenido de $a 22.500. — Cláusula Quinta: El capital será de pesos argentino 40.020 dividido en en 40.020.000 cuotas de valor de $a 0,001 aportado e integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Angel Aníbal Gasparutti $a 20.010, o sea 20.010.00 cuotas y el señor Ricardo Roberto Gasparutti $a 20.010 o sea 20.010.000 cuotas.

El Gerente.

$a 748 — Nº 27.671

VIVALCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 20|5|83, Guido Antonio Pedro Fontana y Daniel Ricardo Wenk venden, ceden y transfieren la totalidad de las 100.000 cuotas que constituyen el capital social de VIVALCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 25|3|83, a favor de las personas y en las siguientes proporciones, 70.000 cuotas a Mariano Smolinski, casado, argentino, de 43 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.302.560, y 30.000 cuotas a Marta del Giúdice, casada, argentina, comerciante, de 36 años, C. I. Nº 5.726.473, ambos domiciliados en Conesa 948, departamento "E", Capital. Que por el mismo acto los Sres. Fontana y Wenk renuncian al cargo de Gerentes de la sociedad, asumiendo dicho cargo los cesionarios, para actuar en forma indistinta con las atribuciones que les acuerda el Art. 5º del contrato.

Los Socios.

$a 616 — Nº 64.753

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MERCEDES RAMONA EIRAS DE BRITO, por el plazo de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 2.310 e. 28|12|84 Nº 64.082 v. 2|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4|12 al 6|12|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a EUGENIO ROJAS a tomar intervención en autos: Sierra Penélope Dafne s|adopción. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. Julio Campos, secretario.

$a 310 e. 28|12 Nº 23.870 v. 31|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ROMERO DE GIBAUT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1984.
Guillermo O. Mercado, secretario.
$a 310 e. 28|12|84 Nº 65.096 v. 2|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|12 al 24|12|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ISAAC ROZENBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre, 7 de 1984.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 310 e. 28|12|84 Nº 64.973 v. 2|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|12 al 20|12|84.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña BASILISA PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre de 1984.
Marta Amelia Beiro, secretaria.
$a 310 e. 28|12|84 Nº 28.006 v. 2|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|12 al 21|12|84.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a JUAN CARLOS MONFERINI a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso, por sí o por apoderado de conformidad con lo prescripto por el artículo 25 de la Ley Nº 14.394 en los presentes autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 186 e. 28|12 Nº 63.888 v. 28|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a GRACIELA SUSANA HOURQUET y ANDRES PEREZ, para que dentro de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos Pirotta María Teresita c|Hourquet Graciela Susana y otro s|ejecutivo, bajo apercibmiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
Margarita R. Braga, secretaria.
$a 496 e. 28|12 Nº 65.575 v. 31|12|84

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARRAL S.A.", Expediente número 48.325, síndico contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11,12, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1985, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 20 de diciembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 28|12|84 Nº 4.815 v. 4|1|85

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficia. de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de statutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3 interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "Víper S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", comunica y hace saber por un día que se ha resuelto calificar la conducta de la fallida VIPER S.A., de sus administradores CARLOS ALBERTO GRIOLLI, CAMILO E. LORENZO, CARLOTA ALICIA GRIOLLI DE COLUBRI, JOSE GRIOLLI y BENIGNO OMAR MELANA y del síndico de la fallida JUAN CARLOS VINNICHUCK de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Eduardo López Gasparri, secretario.
e. 28|12 Nº 4.814 v. 28|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a TULIO ARTURO DEL ZOPPO, para comparecer a estar a derecho en el juicio Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Del Zoppo, Tulio A. s|prepara vía ejecutiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 434 e. 28|12 Nº 65.557 v. 31|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don CARLOS EDUARD OMOLINA como surge de los autos cart.: Labal S.A. Compañía Financiera c|Verazay Roberto y otro s|ejecuitvo, cítese a Carlos Eduardo Molina a fin de que dentro del quinto día a contar de la última publicación de edicto, la que se realizará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el "El Derecho", comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Horacio E. Meincke, juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 620 e. 28|12 Nº 28.921 v. 31|12|84

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a GRACIELA SUSANA HOURQUET y ANDRES PEREZ, para que dentro de 5 días, comparezcan a estar a derecho en autos Gordo Raúl Sotero c|Hourquet Graciela Susana y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y los defienda. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Ley". — Firmado: Juan A. Vergara del Carril, secretario.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 496 e. 28|12 Nº 65.573 v. 31|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a GRACIELA SUSANA HOURQUET y ANDRES PEREZ, para que dentro de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos: "Schinke. Ana Amalia c|Hourquet, Graciela Susana y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 496.- e. 28|12 Nº 65.574 v. 31|12 84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: MIHURA S.R.L. s|Incidente de extensión de quiebra a Aljopeblu S.R.L." que el domicilio del síndico designado en los mismos Sr. Miguel Angel Nicoloso es Av. de Mayo 749, piso 5º of. 35, de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.817 v. 4|1|85

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONOCROM S.A.C.I. síndico contador Juan Domingo Carando con domicilio constituido en Alte. Juan F. Seguí 1430. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 3 del mes de abril de 1985. Fíjase el día 18 del mes de abril de 1985 a fin de que la Sindicatura presente los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires 18 de diciembre de 1984.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.816 v. 4|1|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALJOPEBLU S. R.L.; síndico: contador Miguel Angel Nicoloso, con domicilio constituido en Molière 476, piso 1º "4"; fecha para que los acreedores concurran a verificar ante la sindicatura: hasta el 20 de marzo de 1985, con los títulos justificativos de sus créditos; intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a entregarlos al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquél bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intímase al fallido a poner a disposición del Juzgado sus bienes y entregue al síndico libros y documentación debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción los socios gerentes de la fallida bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Proc. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de abril y 25 de abril de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.818 v. 4|1|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, hace saber en los autos caratulados: "Franchi S.R. L. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta" que por resolución de fecha 27 de setiembre de 1984, se ha declarado fraudulenta la conducta de Franchi S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|12|78, bajo el número 3.616 del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y a de sus socios administradores, don JUAN DOMINGO FRANCHI, D.N.I. 10.833.580 y don BENIGNO FRANCHI, L.E. 11.027.967 conforme a lo dispuesto en el artículo 235, inciso 11 de la Ley 19.551. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.
e. 28|12 Nº 4.819 v. 28|12|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "INMOBILIARIA Y FINANCIERA DEL NORTE S.C.A.", que el síndico designado en dichos autos es el Cdor. Miguel Angel Monti, con domicilio constituido en Tucumán 1455, 16, Cap. Fed.; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1985. Señálase la audiencia del día 15 de mayo de 1985 a las 9 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. La cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hibieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.820 v. 4|1|85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25 hace saber que en autos: "BELTER, LEON y Otros s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 2191040|1, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Cuenca, con fecha 11|8|83 por $a 31.800, que a su vencimiento el 12|9|83 importará la suma de $a 35.700,61 a la orden recíproca de Belter, León - Belter, Jaime - Belter, Samuel. — Publíquese edictos por tres días a razón de uno cada cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 279.- e. 28|12 Nº 64.807 v. 28|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número trece, Secretaría número veintiséis, notifica a la codemandada FANNY MARIA D'AMBROSIO de PRIETO, que en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Prieto, José R. y Otra s| Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1984 ...sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra José Ramón Prieto y Fanny María D'Ambrosio de Prieto, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 239 03 con más sus intereses (Arts. 52, 103 y concordante Decreto Ley 5965|63) y costas. — Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez". — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria.
$a 372.- e. 28|12 Nº 65.556 v. 28|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de María Elsa Uzal hace saber en los autos caratulados "GRIMBERG DANIEL s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta": Resuelvo: calificar como culpable y fraudulenta la conducta comercial de Daniel Grimberg (art. 236 inc. 5º y 6º y art. 235 inc. 1º y 11 de la ley 19.551). — Notifíquese... Publíquese mediante edictos en la forma ordenada por el art. 248 Ley 19.551 sin cargo para la quiebra atento la falta de fondos y remitase los autos a la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.
Publíquese por 1 día.
Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.
Firmado: María Elsa Uzal - Secretaria.
e. 28|12 Nº 4.821 v. 28|12 84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SANTIAGO OSCAR JOSE WEINBERG. — Síndico: Félix José Renaud, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 8º piso, of. 141, a quien los acreedores posteriores a la apertura del concurso deberá presentar sus títulos y justificativos hasta el día 4 de abril de 1985. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.822 v. 4|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SALVADOR EDGARDO GARCES. — Síndico designado en autos: Néstor M. Sambrano, con domicilio en Posadas 1556, 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 25 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1985, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.823 v. 4|1|85

Juzgado Nacional Comercial nº 15, Sec. 29 comunica por un día, en autos Helos S. A. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", en los que se ha declarado con fecha 11 de octubre de 1984, como culpable la conducta de los Señores RODOLFO JUAN MAIER, ESTEBAN HAUTEMANN y LEOPOLDO MAIER por la única causal del art. 236 inc. 3º Ley 19.551 y casual la quiebra respecto a la conducta del ex-síndico José María Bertran.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|12 Nº 4.824 v. 28|12|84

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a ELVIA NORMA JAIME, en los autos caratulados: "Souto de Tojo, Serafina y otra c|Campero, José y Otra s|Ejecutivo", a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 279.- e. 28|12 Nº 28.946 v. 28|12|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de TRANTA SOCIEDAD ANONIMA, expediente nº 13.362, síndico designado Alicia Marengo, con domicilio constituido en Lavalle 1528, piso 5to., dpto. J, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 12 de junio de 1985 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — El cumplimiento de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, será los días 26 de abril y 20 de mayo de 1985, respectivamente. — Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, diciembre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 28|12|84 Nº 4.825 v. 4|1|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARIA MARGARITA SUPPA, a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Suppa Hermanos S.R.L. s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Héctor M. Di Tella, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 620.- e. 28|12 Nº 65.509 v. 31|12 84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a GRACIELA SUSANA HOURQUET y ANDRES PEREZ, para que dentro de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos: "D'Ovidio, Horacio c|Hourquet, Graciela S. y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 248.- e. 28|12 Nº 65.576 v. 28|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, en autos caratulados: "FRIDLENDER, SARA y SOLTAK, AIDA s|Cancelación de Título", hace saber que por auto del 20 de marzo de 1984, ha decretado la cancelación del plazo fijo transferible, a 35 días de plazo, por la suma de pesos argentinos 3.920,75 más un interés de $a 670,98, monto total de $a 4.591,73, cuenta nº 1241291|0, certificado nº 1204257, con fecha de vencimiento 7|11|83, librado por el Banco Alas (Sucursal nº 12), sito en Boedo 871, Capital Federal. — Publíquese por quince días. — Atento a lo dispuesto a fs. 19 del Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos (Expte. número 4363), y la providencia dictada con fecha 26 de noviembre de 1984 en estos autos; se hace constar que la publicación de este Edicto, deberá efectuarse sin previo pago de su valor.

Buenos Aires, diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 28|12|84 Nº 4.826 v. 18|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal (Paraná 386, 9º piso), cita y emplaza a los demandados JORGE ALBERTO KOHON, RICARDO DANIEL RETYK y ESTER PERLA ZELINGUER DE RETYK para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Kohon, Jorge Alberto y otros s| ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 372.— e. 28|12 Nº 65.562 v. 28|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 28|12|84. — Vence: 2|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|12|84	ALEJANDRO HORACIO GALLI	28.846
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|84	MARGARITA FRANCISCO COSTA	28.834
3	6	Alberto Ugarte	17|12|84	HECTOR DARIO MELO	65.467
3	6	Alberto Ugarte	18|12|84	JORGE FRANCISCO OPLT	65.492
3	6	Alberto Ugarte	6|12|84	HONORIA PILAR LUNA DE BUSTOS	28.722
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|12|84	JOSEFA SANTINA ZAMBITO	65.449
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|12|84	CARMELA NOVELLIS DE AGOZZINO	65.484
6	12	Lucas Aon	17|12|84	ELSA ANGELICA MARTINEZ	65.487
6	12	Lucas Aon	13|12|84	MATILDE RAMOS DE FERNANDEZ y EMILIO FERNANDEZ o EMILIO FERNANDEZ IGLESIAS	28.823
7	13	Gustavo Pedro Torrent	19|12|84	SILVIA MARIA LUISA GELSI DE AGEJAS	28.833
7	13	Gustavo Pedro Torrent	19|12|84	CARMELA FRANZO DE DI CARO	65.499
7	13	Rolando Hugo Falke	29|11|84	JOSE ANTONIO ORLANDO	65.426
7	13	Gustavo Pedro Torrent	12|12|84	ELSA JOSEFINA DELL'OCA DE SFEIR	28.838
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|84	HORACIO LOPEZ DOMINGUEZ	28.748
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|12|84	MARIA MANUELA LOPEZ	28.861
8	15	Ramiro Santo Fare	15|11|84	SIMON ANTONIO DELPECH	65.483
8	16	Ramiro Santo Fare	14|12|84	MIGUEL RODRIGUEZ	65.486
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|12|84	MARIA o MARIA CANDELAS o MARIA CANDELARIA LARRED DE BARRIO	65.456
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|11|84	CLOTILDE MARTINEZ DE HERRERO	65.476
9	18	Ernesto D. Julián	18|12|84	AIDA KOHAN DE VARSICHKY	65.474
9	18	Ernesto D. Julián	17|12|84	ERNESTO VICTOR JANIN	65.462
9	18	Ernesto D. Julián	11|12|84	LILIANA ANA SAPONARO DE ZUCCHI	65.479
10	19	Fernando M. Racimo	17|12|84	LORENZA GONZALEZ DE TRONCOSO y MANUEL LORETO TRONCOSO	65.500
10	20	Fernando M. Racimo	20|12|84	EUGENIA FELDMAN DE YERMOS	65.464
10	20	Fernando M. Racimo	19|12|84	PEDRO INOCENCIO BALLESTER	65.493
10	20	Avelino Rolón	1º|11|84	CASILDA TERESA CABANA y SOFIA MANUELA ANTONIA CABANA REY	28.832
11	22	José M. Irigaray	19|12|84	PIPA DE DELGADO BERO EUFRASIA	28.845
11	22	José M. Irigaray	14|12|84	MERCEDES CLARA DEMARCHI DE PEREZ ITURRASPE	28.862
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|12|84	CELINA NARCISA SANCHEZ DE CARASATORRE	28.730
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|9|84	PASCUAL BONAVOTA	65.438
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|12|84	ENRIQUE JORGE MONPELAT	28.843
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	SALVADOR NADALE	65.502
13	26	María Celia García Zubillaga	20|12|84	HORACIO OSCAR CANOVAS	65.472
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	ROSARIO MONTEMAGNO	28.769
14	27	José Luis Caruso	12|12|84	HAYDEE ELDA IRIANI DE SELVAGGI	28.794
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|84	GUILLERMO RUCCI	65.497
14	28	Guillermo C. Mercado	14|12|84	JUAN MARCELO GOMEZ	28.789
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|12|84	CARLOS OSCAR DURE	65 473
15	30	José Luis González	10|11|84	SANTIAGO TEJEDA	65.448
15	30	José Luis González	6|11|84	JULIANA MIER DE SANFILIPPO y ALFIO SANFILIPPO	28.716
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|84	EDGARDO ALBERTO KAUFMANN	28.857
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|84	IRMA BEDETTI DE GRANUZZO	65.468
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|12|84	JOAQUIN BARRACOSA	65.498
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|84	ADA LELIA COCCARO DE BIDE	28.735
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|12|84	JOSE MARIA ALONSO PELETEIRO	65.495
17	34	Tristán Bravo	11|12|84	NELIDA PIERES DE COSTA	28.727
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|12|84	HIPOLITO ARGENTINO VIERA, AMADOR VIERA, EMILIO VIERA y CLORINDA BEATRIZ NUÑEZ DE VIERA	65.475
18	36	María Isabel Millán	18|12|84	JOAQUIN IRIBARREN	65.450
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|11|84	VACAREZZA HORACIO SANUEL	65.459
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|12|84	RAUL ARGENTINO ANDREOZZI	65.432
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|84	EMILIO RICARDO QUINDT	65 478
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|84	JOSE SILVIO RAFFO	65.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|12|84	PEDRO HECTOR DIMENNA	65.461
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|12|84	PABLO ISIDRO DE MINGO	28.725
20	39	Luis José Carballido	18|12|84	VICENTE GIMENEZ	65.428
20	39	Luis José Carballido	19|12|84	ATILIO ALIETTI	65 471
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|84	BRIGIDA ANGELA JOSEFA ROCCHIETTI	65.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|12|84	ATILIO GERARDO BRAVO y ROSALIA ANTONIA ROMERO DE BRAVO	28.800
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|12|84	ISIDORO GERCIA	65.463
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|84	MAXIMO LOWENSTEIN	28.851
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|12|84	CARLOS PABLO DE ANTONI	63.444
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|12|84	LORENZO PEDRO WHEELER	65.445
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|12|84	MANUEL ALVAREZ	65.447
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|12|84	MERCEDES LEONOR LOMBARDO DE PENSI	65.488
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|12|84	FRANCISCO MAZZITELLI	28.743
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|84	KSENIA SYDOVAK DE POLYGACZ	65.458
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|12|84	GABRIELA RICCIO DE RICCARDI	65.480
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|12|84	JOSE FERNANDEZ	65.494
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|84	ERNESTINA DELFINO DE SUAREZ	28.788
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|12|84	FELIX FELIPE PLACIDO NOUGUES o FELIPE NOUGUEZ y SARAH ENGRACIA NADAL DE NOUGUEZ	65.491
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|84	MARIA CARMEN SPERANZA DE LLULL	65.465
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bosio	3|12|84	PASCUAL SOLER	65.446
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|12|84	MARIA FELISA SUFFERN DE RIGLOS	65.455
27	53	María Isabel Di Filippo	12|12|84	POLICARPIO SAGASTI y MICAELA MANDACEN	28.784
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|84	EUSTAQUIO RODRIGUEZ y AMANDA MARIA JUAN, VIUDA DE RODRIGUEZ	65.460
28	55	Liliana Filgueira de Casares	6|12|84	GARCIA ELSA SALOME	65.454
28	55	Liliana Filgueira de Casares	17|12|84	AURORA DIAZ DE ALE	65.485
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|12|84	CLOTILDE IRMA CATANZARO DE PERRINO	65.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|12|84	OSCAR SIXTO IÑIGUEZ	28.729
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|12|84	NICOLAS MICHALUSZKO	65.447
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|12|84	MARIA DEL CARMEN DE UGARRIZA DE BARVIE	65.466
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|12|84	GUILLERMO ALFARO	28.763
29	58	Marta Amelia Beiró	18|12|84	MARGARITA MERCEDES ATKINSON DE TAUZ	28.852
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|84	SIMONETTI, EDUARDO JUAN CARLOS	65.490

e. 28|12|84 Nº 246 v. 2|1|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José L. J. Tresguerras Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: "Aerolíneas Argentinas c|López, Raúl y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a RAUL RUBEN LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día bajo apercibimien-

to de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 372.— e. 28|12 Nº 65.531 v. 28|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Soler, Pedro y otros s|Ejecutivo" cita y emplaza a: PEDRO SOLER, GABINO AGRA y JOSEFINA PEREZ EIRAS de AGRA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a 341.— e. 28|12 Nº 65.560 v. 28|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, cita y emplaza a los herederos de doña ANGELA MARINO de MUNGAI, para que comparezcan en autos: "Sangiorgio, Roberto M. y otros c|Marino, Angela s|Escrituración", en el término de quince días, bajo apercibimiesto de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes (Arts. 145 y sig. CPC). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a 496-. e. 28|12 Nc 65.504 v. 31|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita a RAUL VAZQUEZ para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Grimaldi, Ana c|Vázquez, Raúl s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 496.— e. 28|12 Nº 65.589 v. 31|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita a RAUL VAZQUEZ y CARMEN PEON para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Grimaldi, Ana c|Vázquez Raúl y otra s|ejecutivo. Cobro de Alquileres" - bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes.
Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 558.— e. 28|12 Nº 65.588 v. 31|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, Secretaría única, hace saber que se ha dictado sentencia en los autos caratulados: "Vasen Hugo F. c|Schaffner Carlos G. S|Cobro de Pesos", cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, octubre 23 de 1984. — ...Fallo: I. - Haciendo lugar a la demanda entablada por Hugo F. Vasen. En consecuencia, se condena a CARLOS GUILLERMO SCHAFFNER a pagar la suma que arroje la liquidación que deberá confeccionar la actora en base a las pautas dadas en los considerandos (Art. 165 del C. P. N.), la que deberá ser abonada dentro de los diez días de aprobada. II. - Costas a los vencidos (Art. 68 del C.P.N.). — III. - Los honorarios que se regularán al aprobarse la liquidación, deberán ser abonados en igual plazo que la indemnización, fijando así el momento de la mora. — Fdo.: Lilia Germano, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984 — Erica L. Anás de Fratini, secretaria.
$a 1.116.— e. 28|12 Nº 65.527 v. 31|12|84

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6to. de Capital, en los autos: "Scagnoli, Nora Angélica c|Fridman, Jorge O y otros s|Ejecutivo", cita a JORGE FRIDMAN y MONICA ROKANA VAZQUEZ de FRIDMAN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 558.— e. 28|12 Nº 28.960 v. 31|12|84

Nº 50

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, en autos: 'CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LUIS MARIA DRAGO Nº 123 c|BERZA o VERZA CIPRIANO OSCAR s|Cobro de Expensas", intima al demandado al pago de $ arg. 10.491,86, más igual suma en concepto de intereses y costas. — El deudor quedará citado de remate, debiendo oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de ley. En caso de incomparecencia se designará representante al Señor Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 682.— e. 28|12 Nº 28.969 v. 31|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "J"

Juzgado Criminal Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MARIO FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño Art. 183 y lesiones Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. Raúl J. E. García, secretario.
e. 28|12 Nº 4.827 v. 28|12|84

Juzgado Criminal Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARCIAL MAIRAL o MAIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Raúl J. E. García, secretario.
e. 28|12 Nº 4.828 v. 28|12|84

Juzgado Criminal Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VLADIMIR REINALDO MONTES ZENTENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño Art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Raúl J. E. García, secretario.
e. 28|12 Nº 4.829 v. 28|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, secretaría Nº 1 del Dr. Enrique J. Grosso, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOSE ROBERTO RAGONESE, con Mat. númeo 8.400.127, en autos caratulados: "Fisco Nacional c|Ragonese, José Roberto s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 48.643|79 para que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — A tal efecto publíquese por un día los edictos en el Boletín Oficial y diario El Municipio de esta ciudad.
San Martín, 13 de noviembre de 1984. Enrique José Grosso, secretario.
e. 28|12 Nº 4.830 v. 28|12|84

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguela Gayno, Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de un (1) día a contar desde la primera publicación, a la prófuga PAULINA CIMINO para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 2316|84, que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por un día.
Morón, 17 de diciembre de 1984. — Inés A. Daneri, secretaria.
e. 28|12 Nº 4.831 v. 28|12|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber a don DANIEL VILLARREAL y a don ALEJO OVEJERO, que en autos: "Inmobiliaria Ciudad de San Justo S.R.L. c|Villarreal, Daniel y otro s|Ordinario", ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, 7 de marzo de 1969. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas a los demandados (Art. 68 del Código Procesal). — En consecuencia, condeno a don Daniel Villarreal y a don Alejo Ovejero a pagar a Inmobiliaria Ciudad de San Justo S.R.L., dentro del plazo de quince días, treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional, sus intereses y las costas del juicio. — Regulo los honorarios del letrado de la actora, doctor Isidoro Eisner en 9.000 pesos moneda nacional y los del apoderado de la misma parte, doctor Juan José Prado, en 3.600 pesos moneda nacional. — Notifíquese. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, Juez". — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 930.- e. 27|12 Nº 28.778 v. 28|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, en los autos: "Nelson de Vianini, María c|Vianini, Gerardo s|Divorcio y tenencia de hijos", cita a GERARDO VIANINI para que dentro de los quince días conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 434.- e. 27|12 Nº 65.469 v. 28|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a JUAN LACAVA y a PEDRO FRANCISCO LACAVA para que en el plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Panamtier S.R.L. c|Lacava, Pedro Francisco y otro s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 496.- e. 27|12 Nº 28.773 v. 28|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don CLAUDIO ALMIRON, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Mascias Eladio N. I. y Otros c|Almirón, Claudio s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Fernando M. Racimo, secretario.
$a 434.- e. 27|12 Nº 28.779 v. 28|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO LEOPOLDO SANCHEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a310.— e.27|12 Nº 64.603 v.31|12|84
Nota: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don FELIX ANIBAL CHAVES, para que en el plazo de diez (10) días hábiles, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Kanisa S.R.L. c|Chaves, Félix Aníbal s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 496.— e.27|12 Nº 28.780 v.28|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a don VICENTE EVANGELISTO ASTORGA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Espimarch S.R.L. c|Astorga, Vicente Evangelisto s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$a 496.— e.27|12 Nº 28.777 v.28|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a doña PABLA ELOSEGUI DE VISCONTI, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "La Flora S.R.L. c|Visconti P. Elosegui Vda. de, s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$a 496.— e.27|12 Nº 28.775 v.28|12|84

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LIPARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 310 e. 26|12 Nº 64.616 v. 28|12|84
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARIA AVAGNINA DE ROVIRA.
Buenos Aires noviembre 15 de 1984. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 310 e. 26|12 Nº 27.219 v. 28|12|84
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, a mí cargo, en autos caratulados: "Camesella, Marta Isabel c|Fraccionamientos Privados S.R.L. s|Escrituración", ha ordenado publicar el siguiente edicto al solo efecto de notificar a la parte demandada la sentencia recaída en los autos referidos que, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia condeno a FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S.R.L. a escriturar a favor de Marta Isabel Camesella, el lote o unidad funcional Nº 125, de la calle Málaga, Etapa 1, perteneciente al Club Privado Loma Verde, Belén de Escobar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 512 del Código Procesal, si ello fuera jurídicamente posible. — Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del juicio. — Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula a confeccionar por Secretaría y oportunamente archívese. — Guillermo J. Blanch, Juez". — El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. María Isabel Millán, secretaria.
$a 1.240.- e. 27|12 Nº 28.721 v. 28|12|84

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ABEL CAPUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. María Isabel Millán, secretaria.
$a 310.- e. 27|12 Nº 26.437 v. 31|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|84.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS LORENZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 310.- e. 27|12 Nº 64.618 v. 31|12|84
Nota: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO KAIRUZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 310.- e. 27|12 Nº 64.550 v. 31|12|84
Nota: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y de RODRIGUEZ, CARMEN RODRIGUEZ TOMAS CALDUCH, MARIA PEREIRA de RODRIGUEZ, CARMEN RODRIGUEZ

de CALDUCH. — El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 310.- e. 27|12 Nº 64.580 v. 31|12|84
Nota: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12.84.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don RICARDO IFRAN BENITEZ, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Benítez Ricardo Ifrán s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 434.— e.27|12 Nº 28.781 v.28|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber a don SECUNDINO LUJAN SEGOVIA, que en los autos caratulados: "Forchi, Pascual Venancio c|Segovia, Secundino Luján s|Cumplimiento de contrato", se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, siendo las sucesivas providencias notificadas en forma automática (art. 133 del Código Procesal). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1984. — Miguel A. Secchi, secretario.
$a 496.— e.27|12 Nº 28.774 v.28|12|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a CONRADO RABBITO, para que dentro del plazo de diez días tome intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Panamtier S.R.L. c|Rabbito, Conrado s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de cotubre de 1984. — Dora M. Gesualdi, secretaria.
$a 434.— e.27|12 Nº 28.776 v.28|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN ANGEL SEGURA y NILDA BEATRIZ MAYANS de SEGURA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B.C. R.A.) c|Segura, Juan Angel y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. — El presente edicto será publicado por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. Carlos Alberto Trama secretario.
$a 744.- e. 27|12 Nº 65.439 v. 28|12|84

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos: "GONZALEZ MARTIN MARCOS y otra s|Cancelación Certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1980... decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito Nº 005706, a plazo fijo transferible, emitido por el Banco de Boston con vencimiento el día 26|10|79, a nombre de Martín Marcos González y Etelvina Aleman por el monto de $ 3.546 200 ($a 354.62) haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días (60) a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese edictos por quince días (15). en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 16 de junio de 1984.— Alejandro Quintela, Secretario.
$a 5.580 e. 20|12|84 Nº 65.192 v. 11|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a apertura del concurso preventivo de HANDELSMAN, ENRIQUE, KUPCHIK, MIGUEL ADOLFO, KUPCHIK, LEONARDO ALBERTO (s. de h.) CREACIONES OSSIAS, con domicilio en Lavalle 2331, 8º piso, departamento 2, Síndico: Dr. Miguel Mayo, con domicilio en Uruguay 618, 6º piso, departamento K, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1985, habiéndose señalado el día 4 de junio de 1985, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar con los acreedores que concurran a la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.860.- e. 21|12 Nº 65.299 v. 28|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, de la Capital, sito en Avenida R. S. Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de Cinco Días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: "SCHCOLNIK S. A. I. C. s|Concurso Preventivo", donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose Síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento "B" de la Capital Federal. — Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. — El Señor Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. — La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. — La Junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985 a las 10 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.100 e. 21|12 Nº 28.517 v. 28|12|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "The First National Bank of Boston c|Cabo, Roberto Carlos y Otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO CARLOS CABO, a fin de que dentro del quinto día a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.
$a 434.- e. 27|12 Nº 28.712 v. 28.12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EL CASAL S.R.L.", ha sido designado nuevo síndico por renuncia del anterior ‌desinsaculado en autos, recayendo el sorteo correspondiente en la persona del contador Jorge J. Casvin, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10, "I", de esta Capital y con teléfono 40-1583, manteniéndose los plazos oportunamente fijados.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 21|12 Nº 4.797 v. 28|12|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "PIOT de URRUTI y Otros s|Cancelación de Títulos" (Expediente 12.475), dispone la cancelación de los 28 títulos representativos de 3.500 acciones nominativas de un valor nominal de $ 1.000 m|n cada una, y cuya numeración parte del Nº 1 y es correlativamente ascendente, y que la sociedad Edificor Edificadora Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones, inscribió a favor de los legatarios Ernestina Laur Piot de Urruty, Enrique Esteban Urruty, Osvaldo Ernesto Urruty, Beatriz Laura Urruty de Barrese y de Marcelo Alberto Urruty y de Julia Mujica de Sabalzagaray. — Autorízase la cancelación de los títulos mencionados, privándolos de toda eficacia, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 6.510.- e. 24|12 84 Nº 65.344 v. 15|1|85

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Lavalle, por un monto de $a 177.461,10 con vencimiento 7 de agosto de 1984 expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (...de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial....). Juan Carlos Mata, Juez Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s, cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Raúl A. Taillade, Secretario.
$a 4.650 e. 19|12|84 Nº 65.157 v. 10|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL ALTO NIVEL S.R.L., síndico designado: Miguel Angel Castiñeira, con domicilio en la calle Canning 2922, piso 6º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 17 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21|12 Nº 4.798 v. 28|12|84

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Rosenzveig, Arnoldo s|Sumario" cita y emplaza a ENRIQUE ARNOLDO ROSENZVEIG, para que dentro del décimo día comparezca a tomar intervención en este juicio y contestar la demanda dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Firmado: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 496.- e. 27|12 Nº 28.728 v. 28|12|84

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "VENTURA, JUAN s|Cancelación de Certificado", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible en moneda extranjera Nº 111.076, por u$s 1.047 de capital, con vencimiento al 17 de febrero de 1983, firma receptora Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 17 (Barracas). — El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Fernando Miguel Durao, secretario.
$a 4.650.- e. 27|12|84 Nº 65.451 v. 17|1|85

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por cinco días el Concurso Civil Preventivo de don Artemio Antonio Sanabria, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. José Francisco Merlo con domicilio en Viamonte 1355, piso 9, de Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregar bienes al Concursado so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quien tenga bienes y|o documentos del Concursado a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 10 de mayo de 1985 a las 9 y 30 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, de acuerdo al Art. 93 inc. 2 de la ley 19 551 que se realizará con los que concurran. — Se fijan los días 26 de marzo y 18 de abril de 1985 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 2.790 e. 21|12 Nº 28.421 v. 28|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "AGUERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Cancelación de pagaré", a quien pudiera tener en su poder el pagaré librado con fecha 9|12|82 por Balter S.A. por $ 119.096.642 Ley 18.188 ($a 11.909,66) a favor de Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. y con vencimiento el 30|3|83, que en caso de no deducirse oposición en el término de ley, se autorizará el pago a Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Norma Binoto, secretaria.
$a 5.115 e.17|12|84 Nº 27.851 v.8|1.85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital, cita a estar a derecho dentro del plazo de 10 días a JULIO RUBEN SANCHEZ y MIGUEL ANGEL VILLALBA, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio: "Cooperativa Patronal Ltda. de Segs. c|Sánchez, Julio Rubén y otros s|Sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$a 496.- e. 27|12 Nº 28.830 v. 28|12|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado señor RAUL ROBERTO TABOADA, para que en el plazo de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, en autos: "Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada c|Taboada, Raúl Roberto s|Sumario", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de que si no comparece a juicio, se designará al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 744.- e. 27|12 Nº 28.762 v. 28|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º de la Capital Federal, cita por cinco días a ROBERTO OSCAR VAINTRAUB y

OLGA NOEMI FINKIELSTAIN de VAINTRAUB a estar a derecho en los autos Gitman Fajga Zelda c|Alterman David Salomón y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1984. — Gustavo Danieli, secretario.

$a 620 e. 27|12 Nº 65.482 v. 28|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a DISRECO S. A. para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados Banco de Hurlingham S. A. c|Disreco S. A. s|ejecución prendaria, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represnte. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
El Secretario

e. 27|12 Nº 4.810 v. 28|12|84

Nº 20

El Juez de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, doctor Gerardo R. Nani, Secretaría única a cargo del doctor Carlos M. Dossola, sito en Uruguay 714, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: Urcullu, Ricardo Alfredo c| Alessandria, Francisco y otro s|daños (sumario) (Expediente Nº 186.710), se ha ordenado la publicación del presente edicto por 2 días citando y emplazando a los demandados FRANCISCO ALESSANDRIA y RUBEN RUBELVIOLI para que dentro de los dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en autos. — El auto que ordena la expedición del presente dice así: Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Autos y Vistos: Atento lo manifestado y lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Procedimientos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, durante dos días. — Gerardo R. Nani, juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.054 e. 27|12 Nº 28.754 v. 28|12|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, 5º p., cita a VIALPE S.R.L. por 2 días paar que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados: "Emebe S. A. C. F. A. I. y M. c|Vialpe SRL. s|Ejecutivo. Expte. 152.980.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 496.— e. 27|12 Nº 28.807 v. 28|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G". Secretaría Nº 52 de la doctora María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presnte a FERNANDO RENNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas, que el Código Penal prevé en su artículo 94 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 24|12 Nº 4.804 v. 31|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza 27|12|84. Vence: 31|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|12|84	OSVALDO RICARDO CALLACE	65.370
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|12|84	CARLOS BRITALDO NEIRA	65.378
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|12|84	ROSA ALCULUMBRE de EMANUEL	65.414
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|12|84	LUISA ROLANDI de ZORZOLI	65.327
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|12|84	ROSA ROLANDI de HERRERA	65.328
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	12|12|84	ANGELA VALERIO de DIAZ y SIMON DIAZ	65.352
3	6	Alberto Ugarte	12|12|84	NORBERTO FERNANDEZ	28.593
4	8	María del Carmen Aguirre	3|11|84	JUAN MARTINO	65.415
5	9	Patricia E. Castro	13|12|84	ALEJO TEODORO GALARZA	65.368
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|12|84	ALEJANDRO DANIOTTI	65.395
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|12|84	RAQUEL MUSZYNSKA viuda de RAIF	28.589
6	11	Hugo Carrillo	17|12|84	JOSEFA PEREZ viuda de RODRIGUEZ	65.343
6	11	Hugo Carrillo	30|11|84	FRANCISCO DIEZ CALVO	65.353
6	11	Hugo Carrillo	6|12|84	ZULMIRA CATALINA MURZI viuda de LAGLEYZE	28.574
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|12|84	JOSE AMADEO GASTALDI	65.315
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|12|84	SAMUEL MAZOR y PAULINA JASIS de MAZOR	65.416
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|11|84	DANIEL JUAN SILVETRE MASSERONI	28.590
8	15	Ramiro Santo Fare	30|11|84	MARIA BRUNO viuda de RODRIGUEZ	65.413
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|84	MAGDALENA SANCEO de STREFECHI	28.617
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|12|84	MARIA FRASCAROLI de MINIACI	65.329
9	18	Ernesto D. Julián	18|12|84	JUAN CARLOS ROMANO	65.369
9	18	Ernesto D. Julián	18|12|84	MARIA LUISA BARATTA de ROMANO o MARIA LUISA BARATTI o MARIA LUISA BARATTA o MARIA LUISA BARATTI de ROMANO	
11	21	Julio Campos	19|12|84	CONCEPCION LEIS de CACACE y RICARDO CACACE	65.371
11	22	José M. Irigaray	14|12|84	HORACIO RODRIGUEZ	65.387
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|84	RENEE HECTOR ORIOLO	65.374
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|84	LAURA ETELVINA SARA AGOGLIA	65.317
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|12|84	ANTONIO FRANCISCO LEMA	65.372
13	25	Fernando B. Menéndez	17|12|84	RODOLFO TANONI	65.410
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|84	JAIME GUTERMAN	65.375
13	26	María Celia García Zubillaga	7|12|84	MELITON ROBERTO ESPINOSA	65.398
14	27	José Luis Caruso	17|12|84	ROSA SERAFINA GRANDE	65.411
14	27	José Luis Caruso	14|12|84	DOMINGO JOSE GARIBALDI SOFO	65.398
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|12|84	MARCOS SOCOLOVSKY	65.379
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|12|84	FLORENTINA GARCIA de CUESTA	65.330
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|84	AMERICA HAYDEE RECKE de URRICARIET	65.350
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|12|84	DIODORO LODOVICO SABETTA	65.346
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|12|84	ADRIAN o ADRIANO PIGATTI	65.389
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|12|84	HORACIO GONZALEZ LLANOS	28.634
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|12|84	CARLOS ALBERTO POLLA y/o CARLOS ALBERTO POLLA y SILVA	65.393
18	36	María Isabel Millán	10|12|84	BENEDICTO PASDAGIS	65.412
18	36	María Isabel Millán	14|12|84	VICENTE WAYAR	28.654
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|84	ANA VICTORIA ORTIZ de ESCOLA	28.678
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|11|84	CARMEN DIEGUEZ de GIMENEZ y MIGUEL ANGEL ROJAS	65.380
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|12|84	JOSE MARIA SUAREZ	65.383
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|11|84	ANTONIA CAMACHO de GAETANI	65.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|7|84	EUGENIO ANTONIO RADO	65.351
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|84	NELIDA ANA MORALES de GALLI	28.599
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|84	ANA LACORTE de TORTORIELLO	65.354
20	40	Celia Angeles Pérez	17|12|84	PROSPERO RONCO	65.356
20	40	Celia Angeles Pérez	18|12|84	EDUARDO FERNANDEZ	65.376
20	40	Celia Angeles Pérez	12|12|84	MARIA ESTER PAZ de RAYBAUD ROCA	65.397
20	40	Celia Angeles Pérez	18|12|84	NEMESIA AGUIRRE de SEPPE	28.644
20	40	Celia Angeles Pérez	17|12|84	ANGEL del ROSARIO NARVAEZ	28.650
21	41	Luis Guillermo Kohler	13|12|84	JOSE ANGEL GONZALEZ	28.679
21	42	Carlos Alberto Vázquez	17|12|84	JOSE FONTAN BUCETA	28.595
21	42	Carlos Alberto Vázquez	17|12|84	MARCELO ERNESTO RONCOLI	65.342
21	42	Carlos Alberto Vázquez	14|12|84	DAVID GROISMAN	65.403
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|84	MARIA LUISA MANSO de ROSENDE	28.591
23	45	Félix G. de Igarzábal	7|12|84	MODESTA FERNANDEZ o FERNANDEZ y MENDEZ ó FERNANDEZ de PENELO y DORINDO PENELO	65.347
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|6|84	ROSA HERMINIA SARMIENTO de HERMANSSON	65.392
24	48	Rubén H. Malatesta	13|12|84	RAMON LOPEZ	65.367
24	48	Rubén H. Malatesta	30|11|84	ALBERTO MARRAFFINI	65.336
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|11|84	ROBERTO CERULLI o CIRULLI y PASCUAL CERULLI	28.615
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|12|84	JULIO JOCE FERNANDEZ MENDY	28.579
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|84	FRANCISCO SAVERIO MARINO	28.652
27	53	María Isabel Di Filippo	12|12|84	SALVADORA MANUELA de los ANGELES PEREZ	65.366
27	54	Juan Manuel Converset	30|11|84	MEYER DUBIN	65.345
27	54	Juan Manuel Converset	30|11|84	EUGENIA ILCHTEIN de DUBIN	65.364
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|84	RAUL WALFRIDO SILVANO OLIVA	65.365
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|12|84	ROSA LUISA MAZZONI	65.391
					65.393

e.27|12 Nº 245 v:31|12|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, piso 2, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONSOR. DE PROP. CALLE SARMIENTO 539|43 c| HUAICO HONDO S. A. s| ejecutivo C. de Exp.". — Expediente Nº 139.876 que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en Lavalle 1290, piso 8º of. 803, T.E. 35-9275 y 431-6819, rematará el día 4 de enero de 1985 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien (fs. 112 y 134) Unidad 4 del piso 4, de la calle Sarmiento 539|43, entre las de Florida y San Martín, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 353,38 m2 (fs. 119), desocupado. Sin estrenar, con faltantes de detalles de terminación. Porcentual 8,30 por ciento (fs. 120). "Ad-corpus". Nom. catastral: Circunscripción 14 - Sección 1, manzana 28, parcela 19. — Deudas: fs. 91, expensas comunes al día 30|10|84: $a 237.389,57; O.S.N. $a 31.033,70 (fs. 77); Municipales: a fs. 82, al 21|9|84 son $a 64.407,99. — Condiciones de venta: Base: $a 1.464.327,30. — Comisión 3 por ciento. — Seña: 30 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento; venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. — Fernando G. Nazar, secretario.

$a 1.550.— e. 27|12 Nº 65.501 v. 28|12|84

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Paraguay 1536, 4º piso, hace saber por dos días en autos: "PARENTE, NESTOR A. c|NELLIS DE ROSS, ORFELIA s|Ejecutivo - Cobro de Alquileres". Expte. Nº 37.002 que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el día 28 de diciembre de 1984 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1238, Capital, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Marcelo Gamboa 6327 de la Capital Federal. — Dominio Matrícula 15-82117. Catastro: Circ. XV - Sec. 93 - Manz. 74 - Parc. 45 - Part. 293313. — Se encuentra ocupado por el Sr. Emilio Juez y su esposa: consta de sala, un dormitorio, una habitación cocina, comedor y baño. — Construcción de material al frente y la cocina comedor es de construciónc precaria en madera y revestimiento interior de cartón prensado, de aproximadamente 60 años de antigüedad. — El terreno mide 8,66 metros de frente x 23,03 de fondo. Adeuda O.S.N. al 31|5|84, $a 2.655,10 y Municipales $a 646,07 al 29|5|84. — Al contado y al mejor postor. Base: $a 33.459,21. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 8 por ciento. — Sellado: 10 por mil, en efectivo. — El inmueble puede visitarse de 16 a 18 horas. Los días hábiles.

Buenos Aires 20 de diciembre de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 120.— e. 27|12 Nº 28.842 v. 28|12|84

FRANQUEO A PAGAR